



CARTA N° 7267/2023

SANTIAGO, 28/09/2023

**SEÑOR
GUILLERMO GONZÁLEZ G.
GERENTE GENERAL
CHILEALIMENTOS
AV. ANDRÉS BELLO N° 2777, EDIFICIO LA INDUSTRIA, OFICINA 1-B, PRIMER PISO, LAS CONDES,**

Mediante la presente nota, informamos el resultado de las gestiones realizadas en relación al Decreto francés que prohíbe el ingreso de cerezas de países que tengan productos fitosanitarios autorizados con la sustancia activa Fosmet.

Con fecha 06 de septiembre de 2023, el SAG remite Carta N° 6747/2023 a Chilealimentos, en donde señala que el Servicio ha tomado conocimiento de la decisión de la autoridad francesa, publicada el 16 de marzo de 2023, a través del Decreto NOR: AGRG2306968A, en la cual se suspende por un período de 1 año toda importación de cerezas destinadas a alimentos producidos en un país que autorice productos fitosanitarios que contengan la sustancia activa Fosmet para el tratamiento de los cerezos.

Al respecto, es muy importante señalar que las Autoridades francesas competentes, afirman que dicho Decreto, será derogado dentro de los próximos días, dado que el 15 de septiembre recién pasado entró en vigor el Reglamento (UE) 2023/1029 indicando los nuevos LMR de Fosmet al límite de detección en toda la Unión Europea.

Sin otro particular, saludo cordialmente a Ud.,



**MARCO MUÑOZ FUENZALIDA
JEFE (S) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA -
FORESTAL Y SEMILLAS**

Adjuntos

| Documento | Fecha Publicación |
|--------------------------------|-------------------|
| 6747/2023Carta | 06/09/2023 |

c.c.: Rodrigo José Barra Orellana Jefe Departamento Regulación y Certificación Fitosanitaria Oficina Central
Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera Jefe Departamento de Regulación y Control de Insumos y Productos Silvoagrícolas Oficina Central
Rosaura Campusano Alarcón Jefa Departamento de Asuntos Internacionales Oficina Central

División Protección Agrícola - Forestal y Semillas - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=145118606&hash=7c1fa>